

Señor:  
Luis Peralta.  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANS-CUTUCU S.A.**  
Ciudad

En la ciudad de Macas a los 22 días del mes de mayo del 2018, entre los señores **CEDENTES**: señor, GUZMÁN ÁLVAREZ BRAULIO SAMUEL y su conyuge la señora,....., accionistas de la COMPAÑÍA INTRACANTONAL DE PASAJEROS TRANS-CUTUCU S.A., quienes tienen en su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por la otra parte el **CESSIONARIO**: la Sra. GUZMÁN JARA GLORIA AMANDA.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en calidad con la que interviene cede al favor de la señora, GUZMÁN JARA GLORIA AMANDA. 10 acciones de las 10 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Súper Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

  
Sr. Guzman Alvarez Braulio Samuel.  
C.I. 140065135-0  
**CEDENTE**

  
Sra. Andrange Barragan Glenda Karina.  
C.I. 210050450-1  
**CEDENTE**

  
Sr. Guzman Jara Gloria Amanda.  
CI. 140019577-0  
**CESSIONARIA.**





